



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO
ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 11001-02-05-000-2025-00328-00

Que mediante providencia calendada siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS - PORVENIR SA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.**, radicado único No. 11001020500020250032800, **DISPUSO:** “Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia que se profirió dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.º del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n.º. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A CLEMENCIA CASTRO RODRÍGUEZ**, así como **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso ordinario laboral identificado con el radicado n.º. **15001-31-05-003-2022-00156-00**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 8 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 8 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral